

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

saber nada); g) ¿y luego, aparte, una causa de responsabilidad provocada por la publicidad imperfecta del asiento, puesto que hubo de integrarla fuera de él?

-¿A qué viene el último inciso: No solicito ningún certificado porque el embargo no es un derecho real, sino una medida cautelar (23,17801)? - inquirió Prócula.

- Muy simple. Es preventivo, ¿viste? - dijo Agapito. Para evitar que, luego de la crítica hecha, hubiera nueva observación por este estilo: la asunción del embargo carece de certificados. Fue abrir el paraguas para que no lloviera.

- Yo creo que, sobre la base de este caso - concluyó Carpóforo -, quizá convendría ilustrar a quienes hacen los asientos que, cuando una carátula de expediente consigne y otro u otros se hiciera constar expresamente todos los nombres de los otros que, con seguridad, deben surgir de la sentencia. La oponibilidad debe ser nominal, de cada persona singular, y el Registro puede cumplir su función principal sin provocar trastornos que, quizá si alguien se atreve a iniciar el primero, podría originar expedientes judiciales en que no quedaría muy bien parado.

Eran las 13. Nada mejor que yantar allí mismo. Lo hicieron en un movido, amable y luminoso ambiente, pues ahora el sol entraba a raudales por el techo de vidrio.

Cargat

SECCIÓN HISTÓRICA

LA BATALLA DE CASEROS Y SU IMPORTANCIA HISTÓRICA () (26)*

JUAN JOSÉ CRESTO

Síntesis de la conferencia pronunciada en el Colegio Militar por el doctor Juan José Cresto en nombre del Instituto Urquiza de Estudios Históricos el 3 de febrero de 1993, con motivo de celebrarse un nuevo aniversario de la Batalla de Caseros.

1. ANTECEDENTES DE LA BATALLA DE CASEROS

Urquiza comprendía desde 1847 - y quizás antes, desde la intimidad de su alma -, que el país gemía la dictadura omnímoda de un sistema y el desorden resultante de la misma. Pretender que Rosas fue hombre de orden es poco inteligente, porque no se podría distinguir entre el orden superficial de la subordinación y el desorden profundo de carencias de leyes perdurables que otorga el marco constitucional, escrito o consolidado en las costumbres del tiempo, que una joven nación no podía ostentar.

He aquí la diferencia entre ambos gobernadores: perteneciendo al mismo partido, Rosas se apoyaba con profunda convicción - que aun reiteró en su correspondencia a Josefa Gómez desde el exilio - que el orden era la uniformidad externa, exteriorizada en la obligación del uso del mismo color en el atuendo, del cintillo punzó, del moño rojo, del chaleco federal, del bigote, del ditirambo, de la delación y del clima de temor generalizado.

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

Urquiza entendía por orden un sistema de instituciones apoyado en una constitución. Debía cumplirse con el Pacto Federal del 4 de enero de 1831, cuyo artículo 16 exigía la convocatoria a un congreso cuando el país estuviera en paz(1)(27). Y la Confederación ya lo estaba. Todos los enemigos del régimen rosista habían sido vencidos. Era la paz romana de la victoria sin atenuantes: los enemigos o estaban muertos o gemían en el exilio. ¿Qué esperar entonces?

Por otra parte, ya nadie discutía el dogma federal. Los exiliados unitarios - salvo minúsculos círculos - habían comprendido esa realidad sociogeográfica de nuestro país y de los anhelos de los pueblos; es decir, la controversia ideológica había sido también superada(2)(28).

Pero detrás de esta negativa subyacían por parte de Buenos Aires motivaciones bien concretas que habían enfrentado a los protagonistas del Pacto Federal casi veinte años antes: los privilegios de la Aduana de Buenos Aires, la libre navegación de los ríos que daría vida a los puertos Paraguay y del Uruguay, la centralización de la riqueza en la ciudad de Buenos Aires(3)(29).

Por esto Urquiza inicia esta epopeya por convicción y por necesidad y lo hace cuando los hechos se han encadenado suficientemente.

El 27 de noviembre de 1848 la caballería entrerriana arrasa a los Madariaga en el potrero de Vences, en la provincia de Corrientes. Urquiza ha dicho antes en una proclama: "Correntinos: vuestro gobernante no quiere la paz. Me compele a la guerra No a haré nunca a vosotros"(4)(30). La calumnia contra el vencedor acusado de excesos empañará su victoria, pero la verdad histórica se impondrá al fin.

En los dos años siguientes, mientras el estadista que hay en Urquiza se agranda con el período de paz, nace la profunda necesidad de dotar al país de una organización constitucional. Su provincia se desarrolla y enriquece: se cultiva el trigo, se levantan molinos harineros, se mejoran planteles de ovinos, se construyen tajamares en los ríos y arroyos para regular las corrientes de agua y echa mano a sus propios dineros para completar los gastos de la campaña militar, funda un colegio en Paraná y otro en Concepción del Uruguay que será el semillero de cultura nacional de la segunda mitad del siglo. Nombra a Marcos Sastre responsable de las escuelas provinciales, se ocupa de enseñar oficios a los niños sin recursos, premia a los mejores alumnos y difunde la agricultura en chacras experimentales, todo lo cual le hace decir a Sarmiento en Chile que la educación popular en Entre Ríos en nada cede a la de Chile(5)(31). Es reelecto gobernador por el período 1850/54. Se ocupa de todo con dedicación y lo hace con el afecto de su pueblo. Pocas veces se puede advertir una simbiosis entre pueblo y gobierno como en este caso, puesta al servicio del progreso y de una severa moral pública, que le lleva a recluir a su hijo Waldino en el campamento de Calá, convertido en cárcel correccional. Defiende la inmigración y la donación de tierras al colono, pero se niega a devolver los negros esclavos escapados del Brasil.

Era la primera espada de la República y el más eficiente gobernador y sobre él ponen sus miras los hombres de luces que han visto gemir la

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

República bajo el peso omnímodo de la dictadura.

En esos días - febrero de 1850 - la Sala de Representantes de Buenos Aires impone un pesado gravamen a las carnes saladas no producidas en ella, a fin de evitar la competencia de las provincias. Sin duda es un impuesto liso y llano contra Entre Ríos, cuya riqueza es una evidente amenaza contra Buenos Aires. Ahora su opinión se ve avalada con hechos: es el sistema al que deberá combatir para vencer el monopolio de la Aduana del Plata. Reclama también sobre la prohibición de extraer metálico con destino a Entre Ríos(6)(32).

Salvo Entre Ríos, las provincias vegetan en la postración y en la miseria. El panorama argentino no es halagüeño: ¿qué resultados había dado esa política de cierre de fronteras, de xenofobia, de odio primario a sus opositores? Urquiza lo comprende claramente, pero por prudencia no puede arrojarse a la lid como a una aventura, ni es propio del padre de familia que había en él. Por eso la guerra con el Brasil le servirá de pretexto. Su hijo Diógenes le escribe hacia fines de 1850 desde Buenos Aires, con referencia a ese tema, que le habría resultado difícil a Rosas darle a Urquiza la jefatura de los ejércitos. Antonio Cuyás y Sampere, el comerciante catalán, amigo suyo, que por razones de negocios visita asiduamente Montevideo, será su confidente y negociador. Su palabra persuasiva se introduce en los círculos dirigentes de la ciudad, desde Herrera y Obes hasta los emigrados que redactan el Comercio del Plata. Así, por su intermedio, una red epistolar se va tejiendo entre la plaza sitiada y el palacio San José, en plena construcción, que influye, en forma indirecta, al cuerpo diplomático acreditado mientras el clima de resistencia hacia Buenos Aires se va generando a raíz de la evidente discriminación portuaria.

La provincia de Buenos Aires tenía entonces catorce saladeros y Entre Ríos seis y la población de esa provincia - que se duplicó entre 1849 y 1859, según Martín de Moussy - dependía enteramente de la navegación fluvial porque no había otro tipo de transporte organizado, ni ferroviario, ni caminero, que pudiera reemplazarlo con la celeridad y el volumen de la carga por barco(7)(33).

El 5 de enero de 1851 el diario La Regeneración de Concepción del Uruguay planteó con valentía los hechos en un artículo que fue luego comentado en Buenos Aires: "Este año, 1851, se llamará en esta parte de América, «La organización», obra de una admirable combinación de ciencia, patriotismo y firmeza, habrá paz y gloria en la república y con la república". "El gran principio del sistema federal, consagrado por la victoria, quedará consolidado en una asamblea de delegados de los pueblos(8)(34).

Rufino de Elizalde le pedirá a Diógenes Urquiza, el hijo docto y prudente que reside en Buenos Aires, que por otro artículo del mismo diario, rectifique lo dicho. Pero Urquiza contesta con dignidad que "... es preciso que Ud. entienda que en la provincia de Entre Ríos, la prensa no depende absolutamente del gobierno organizado y uniformado en opiniones... (y) participa con su jefe de ser la república definitivamente arreglada..."(9)(35).

En esos días algunas legislaturas provinciales proclaman a Rosas presidente de la república, en un exceso de devoción laudatoria. Sin

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

embargo, el 5 de abril escribe Urquiza a los gobernadores: "Ha llegado el momento de poner coto a las temerarias aspiraciones del gobernador de Buenos Aires, quien no satisfecho con las inmensas dificultades que ha creado a la república por su caprichosa política, pretende ahora prolongar indefinidamente su dictadura odiosa, reproduciendo las farisaicas renunciaciones..."(10)(36) y los insta a rechazarlas. A la vez define su conducta en nota al canciller Herrera y Obes: "(Estoy) resuelto ya a ponerme a la cabeza del gran movimiento de la libertad con que los pueblos argentinos han de poner coto a las absurdas, temerarias aspiraciones del gobernador de Buenos Aires..."(11)(37)

El 17 Cuyás y Sampere le avisa desde Montevideo que ha llegado a un acuerdo feliz con los aliados. El 10 de mayo Urquiza emite un comunicado que la historia ha llamado "Pronunciamiento" .

Decía en su parte dispositiva:

"Primero: Que la actual situación física en que se halla el Excmo. Señor Gobernador y Capitán General de Buenos Aires, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, no le permite por más tiempo continuar al frente de los negocios públicos, dirigiendo las Relaciones Exteriores, y los asuntos generales de Paz y Guerra de la Confederación Argentina, etc.

"En vista de estas y otras no menos graves consideraciones, y en uso de las facultades ordinarias y extraordinarias con que ha sido investido por la Honorable Sala de Representantes de la Provincia, declara solemnemente a la faz de la República, de la América y del Mundo:

"1º Que es voluntad del pueblo entrerriano reasumir el ejercicio de las facultades inherentes a su territorial soberanía, delegadas en la persona del Excmo. Sr. Gobernador y Capitán General de Buenos Aires, para el cultivo de las Relaciones Exteriores, y dirección de los Negocios generales de Paz y Guerra de la Confederación Argentina, en virtud del Tratado Cuadrilátero de las provincias litorales fecha 4 de enero de 1831"(12)(38).

Urquiza reemplazó el epíteto de "mueran los salvajes unitarios" por el de "mueran los enemigos de la Organización Nacional" y comenzó a difundir su ideario, que se sintetizará en "ni vencedores ni vencidos, olvido del pasado y fusión de los partidos", tal vez sobre la base de la concepción echeverriana de la política, iniciando una nueva era en la historia nacional y dejando atrás un pasado de rencores y extravíos para dar lugar a una nación moderna.

El 25 de mayo reiteró su proclama con la desazón que le causaba la obra estéril del gobernador de Buenos Aires: "Veinte años hace que, después de una noche sangrienta alimentada con los errores de la anarquía, brotó de los márgenes del río Paraná, la esperanza consoladora del orden y de la organización nacional. Un hombre se presentó en la escena ... (pero)... no dominaba en su cabeza otro pensamiento que el de elevarse sobre las ruinas de la dignidad nacional, haciendo pedazos en las aras de su ambición los ricos anales de valor y de gloria, que nos habían legado nuestros padres"(13)(39). Cuatro días después, el 29 de mayo, Herrera y Obes, canciller del presidente Joaquín Suárez, de la ciudad sitiada en Montevideo, Silva Ponte en representación del Imperio del Brasil, y Antonio

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

Cuyás y Sampere, en el del gobierno de Entre Ríos, firman un convenio para pacificar el Uruguay, considerando que, si el gobernador de Buenos Aires hostilizara a cualquiera de los contratantes, cada uno se sentiría afectado y obligado a actuar militarmente. Este acuerdo se complementaría con otro del 21 de noviembre entre los mencionados signatarios y, además, la provincia de Corrientes y cuyo artículos primero decía "Los Estados aliados declaran solemnemente que no pretenden hacer la guerra a la Confederación Argentina, ni coartar de ningún modo que sea la plena libertad de los pueblos en el ejercicio de sus derechos soberanos que derivan de sus leyes y pactos o de la independencia perfecta de su Nación. Por el contrario, el objeto único a que los Estados aliados se dirigen es libertad al pueblo argentino de la opresión que sufre bajo la dominación tiránica del gobernador Juan Manuel de Rosas y auxiliarle para que, organizado en forma regular, juzgue más conveniente a sus intereses..."(14)(40).

Esperó, Urquiza, en vano, un cambio en la política de Rosas, que nunca pudo producirse por la naturaleza personal del hombre de Palermo y por la natural pugna de intereses. Sale de su provincia para defender los intereses de ella, pero por extensión los de la República.

Sale con la divisa que le es cara a su espíritu: el orden. No es ni será un revoltoso; por el contrario quiere terminar con la revuelta en su país. El 17 de abril de 1851 le dice a Virasoro, su leal amigo, Gobernador de Corrientes: "Rosas ha pretendido burlar mis esperanzas y la de todos los amigos del orden, de la quietud, de la libertad"(15)(41). El 13 le dice a los jóvenes estudiantes del Colegio del Uruguay: "Representáis el alba de una época, la del orden, la del saber, la de la libertad"(16)(42). El 22 le expresa al coronel Jerónimo Costa: "El programa de mi política, restaurar el orden y la libertad en la República Argentina"(17)(43).

No fue, pues, Urquiza un revolucionario, sino un hombre de orden en el sentido más excelso de la palabra: armonía del hombre con la sociedad y fructífera convivencia. Por eso, cuando los insultos de la prensa regimentada de Buenos Aires hacían acoso de su persona, contestó con una frase que podría figurar en el basamento de su estatua: ..."tengo la convicción que los insultos de los tiranos me honran, desde que me colocan en directa oposición con ellos"(18)(44).

2. CASEROS, EL FIN DE UNA ÉPOCA

Cuando se hizo pública la actitud de Urquiza acudieron desde todos los puntos de los países vecinos, los emigrados. Hombres proscritos y hasta degradados por el exilio, algunos de ellos sumidos en la miseria se acercaban al gobernador de Entre Ríos, que los recibía con afecto. Mencionemos a solo título de ejemplo al general Hornos, que llega con 300 lanceros. Urquiza lo abraza delante de sus tropas y le da 20 onzas de oro para sus gastos. En cambio el coronel Hilario Lagos, una de las primeras lanzas argentinas, jefe político de Paraná, le expresó su lealtad a Rosas. Urquiza le dio el salvoconducto, mientras en una carta le expresaba: "El

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

tiempo y los acontecimientos le dirán a Ud. de qué parte está la justicia".

Tampoco esperó a Corrientes, ya que cuando el emisario de Urquiza, el respetable juez doctor Nicanor Molinas, entrevistó al gobernador Virasoro, éste le dijo que en esos momentos la Legislatura de Corrientes estaba tratando el tema del otorgamiento de la "suma del poder público" a Rosas. Finalmente, rechazó indignado la alianza que le ofrecía el Paraguay, a costa de segregar las provincias del Litoral del resto de la Confederación. Asimismo restaura la bandera azul y blanca de Belgrano, reemplazada durante un cuarto de siglo por las divisas partidarias.

El 20 de julio - de 1851 - cuando Urquiza con su ejército cruza el río Uruguay, recibe del general Paz, exiliado en Río de Janeiro, una nota, en uno de cuyos párrafos le dice: "Los principios que Ud. acaba de proclamar han despertado las esperanzas de los buenos argentinos y obtenido su más profunda simpatía... Hago ardientes votos para que sus trabajos sean coronados por el éxito más feliz". Urquiza contesta: "Me ha llenado de satisfacción su carta por el modo franco y generoso que me manifiesta sus profundas simpatías por los principios que he proclamado"(19)(45).

Benavídez, en el interior del país, era jefe del único ejército organizado y digno de alguna importancia. Mas Benavídez permaneció fiel a Rosas con la sencillez de su carácter, pero la atonía del último inmovilizó al gobernador de San Juan que, hacia los días de Caseros, debió tener que enfrentar a Urquiza por su retaguardia en lugar de permanecer en su provincia. Benavídez aceptará más tarde la política de conciliación de Urquiza y será uno de los firmantes del Acuerdo de San Nicolás.

Su fuerza magnética era tan grande que cuando invade el Uruguay por tercera vez para luchar contra Oribe, las deserciones del ejército rosista transforman la campaña militar en un paseo, hasta que, acorralado, lo obliga a firmar el Acuerdo del Pantanoso, el 8 de octubre de 1851. Después de ocho años la población montevideana salía de los muros de la ciudad, transponiendo el sitio, que Alejandro Dumas, en Francia, llamaría la "Nueva Troya". Familias enteras se reencontraban con parientes que habían permanecido separados. Pero lo importante es el manejo político de Urquiza: todo el ejército oribista se unió al suyo propio para proseguir la invasión a Buenos Aires(20)(46).

Sarmiento ha hecho un cuadro maestro del espectáculo de los soldados de Rosas, sitiadores de Montevideo, donde la pluma del escritor excede a la visión del político. Fue testigo de los acontecimientos, ya que se enroló en el Ejército Grande procedente de Chile, como tantos otros emigrados. Dice: ¡"Qué misterios de la naturaleza humana!, ¡qué terribles lecciones para los pueblos! He aquí los restos de diez mil seres humanos que han permanecido diez años casi en la brecha combatiendo y cayendo uno a uno todos los días. ¿Por qué causa? ¿Sostenidos por qué sentimiento? La mayor parte de esos cuerpos habían salido de Buenos Aires en 1837; y desde entonces ninguno, soldados, clases, ni oficiales, habían obtenido ascenso". "Millares de viejos, encanecidos en aquel horrible destierro, que se llamó sitio de Montevideo, no han recibido sueldo en diez años, pues veinte pesos papel (seis reales al mes) quedaban devengados por años en

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

un poncho o en manos de los apoderados. Lo que es más notable y que es único en la historia humana, es que los jefes y oficiales que mandaban este ejército no han tenido ascenso en diez años, y muchos en catorce y aún veinte de servicios. Los que eran capitanes en 1840, lo eran en 1851; y así de los demás, sin una sola excepción. Rosas había cuidado de alejar de los espíritus toda idea de movimiento y de noble ambición. Todos veían los cuerpos sin jefes, o sin oficiales por todas partes había claros que llenar y no se llenaban; y los mil postergados nunca trataron de sublevarse". "Estos soldados y oficiales carecieron diez años de abrigo de un techo y nunca murmuraron. La pasión del amor, poderosa e indomable en el hombre como en el bruto, pues que ella perpetúa la sociedad, estuvo comprimida diez años y nunca murmuraron. La pasión de adquirir, como la de elevarse, no fue satisfecha en soldados ni oficiales subalternos por el saqueo, ni entretenida por un salario que llenase las más reducidas necesidades, y nunca murmuraron. Las afecciones de familia fueron por la ausencia extinguidas, los goces de las ciudades casi olvidados, todos los instintos humanos atormentados, y nunca murmuraron"(21)(47).

¿Y qué expresa Urquiza después de la victoria? ¿Tenemos presentes las matanzas posteriores a la batalla de Quebracho Herrado, así como los desórdenes y crímenes de hombres de la expedición de Lavalle, ajenos a toda disciplina militar? ¿Recordamos a Mariano Maza en Catamarca, aquel "violín-violón" que le escribe a Rosas, y degüella a seiscientos hombres indefensos, incluyendo al gobernador José Cubas? ¿Recordamos a Castelli con su cabeza pendiente de una pica en Dolores? ¿Nos olvidamos de Marco Avellaneda en Metán y de Mariano Acha, el héroe de la batalla de Angaco, fusilados y degollados? ¿Y qué decir del propio Oribe que mata a ochocientos prisioneros por el degüello, tradicional forma argentina del asesinato con odio, después de la batalla de Arroyo Grande? Todo este torrente de sangre vertido en un cuarto de siglo se completa con la expresión procaz de los documentos oficiales: "Viva la Santa Federación; muera el loco salvaje, traidor unitario Urquiza". Urquiza contesta así: "Ni vencedores ni vencidos os abraza un hermano". Tenemos la convicción de que con esta expresión, y aun antes de Caseros, termina el gobierno de Rosas, porque se inicia un nuevo tratamiento político en el país.

Caseros fue la batalla más importante llevada a cabo hasta ese momento dentro del ámbito del territorio nacional. Julio Victorica, quien tuvo importante participación en el período constructivo del país, de acuerdo con el informe fechado el 20 de diciembre de 1851 en el Diamante por el jefe del Estado Mayor, general Benjamín Virasoro, y que por lo común han tomado casi todos los autores que han tocado el tema, expresa que el ejército aliado se componía de 28.189 hombres, dividido en las siguientes fuerzas: entrerrianos: 10.670; correntinos: 5.260; bonaerenses: 4.249; brasileños: 4.049; orientales: 1.970 y trenes, caballada, etc., 2.000. Lo mismo señala el general César Díaz en sus interesantes Memorias aunque discrepa en el número de orientales que intervinieron en combate. En la batalla intervinieron 24.000 hombres del Ejército Grande y 23.000 del bando rosista, según lo establece el general Rodolfo G. Espíndola (22)(48).

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

Puede advertirse la desproporción de lanzas entrerrianas dentro del total, lo que dio a Urquiza predominio en la acción, antes, durante y después de la batalla. La intrepidez y el arrogo de la caballería entrerriana fueron siempre legendarios y la masa de 10.000 jinetes arrollando en una sola carga las posiciones rosistas le dan un carácter único en nuestra América y no muy repetido hasta ese entonces en escala mundial(23)(49).

El propio general Espíndola, al compararla dice: "En su época Urquiza se destacó netamente porque le cupo el alto honor de conducir al ejército más numeroso que hasta entonces había existido y actuado, no sólo dentro de los límites argentinos, sino también, en el inmenso ámbito de Sud América. En este sentido, sobrepasó ampliamente a San Martín y a Belgrano, a Alvear, a Rondeau y a Güemes. En el mismo sentido aventajó también a los grandes guerreros de la Independencia de los países hermanos, así a O'Higgins, en Chile, a Bolívar y a Sucre, en Venezuela, Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia. Conquistó la victoria en la batalla más importante librada hasta entonces en toda la América del Sud, en cuanto a los altos efectivos que combatieron. En a misma batalla condujo la más grande carga de caballería que se había realizado hasta ese momento en este continente, en cuanto se refiere a la gran masa de jinetes. Nada, ni siquiera semejante, tuvo lugar en Tucumán, ni en Salta. Tampoco ni en Chacabuco ni en Maipú. Asimismo ni en Boyacá, ni en Carabobo. Por supuesto tampoco hubo nada comparable ni en Río Bamba, ni en Junín ni en Ayacucho. En realidad, las cargas de caballería de todas esas gloriosas acciones resultan modestas en lo que a efectivos se refiere, comparadas con la de Urquiza en Caseros. Sólo en Ituzaingó hubo un total de jinetes comparable al de Urquiza, pero en ningún momento se constituyó con ellos una fuerte masa para efectuar una gran carga, aunque se dieron varias, sucesivas, y muy importantes contra la fuerte infantería imperial, pero ninguna se llevó a cabo con efectivos tan numerosos como los conducidos por Urquiza el 3 de febrero. Para encontrar algo análogo y también, claro está, superior, hay que remontarse a la época de Federico, quien triunfó en muchas de sus numerosas batallas por la acción de la caballería. Así, en Zondorf (25 de agosto de 1758) donde el famoso general Seidlitz a la cabeza de 56 escuadrones, llevó una formidable y arrolladora carga envolvente contra el ala derecha rusa que aniquiló. Hay otros ejemplos, con éste basta. De la época napoleónica sólo citaré el de la batalla de Waterloo (18 de junio de 1815) en que Napoleón ordenó al mariscal Ney que atacara nuevamente a los ingleses. Este lo hizo así, con una formidable carga de 10.000 jinetes. He citado estos ejemplos al solo efecto de hacer resaltar que en toda la América del Sur no se había realizado hasta entonces una carga con efectivos tan elevados como la que condujo Urquiza en Caseros"(24)(50). Continuación de nota.(51) El valor personal del comandante del Ejército Grande, templado su espíritu a la luz de la experiencia de veintidós años de lucha y treinta de milicia, fue una garantía de confianza y su proclama del día 3 de febrero:... "buscad a vuestro general en el campo de batalla, porque el campo de batalla es el punto de reunión de los soldados del Ejército Aliado".... da idea de ello(25)(52).

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

Cuando el general, vencedor en Caseros, se instala al día siguiente en la residencia de Palermo, superado el primer instante de incertidumbre, la población quiere verlo y hablar con él. Era tanta la cantidad de gente que acudía sin ningún tipo de presentación, espera, antesala o custodia que Urquiza debió vivir varios días prácticamente retenido por la multitud. Dice el coronel, después general, César Díaz, comandante de la División Oriental, en Caseros: "Palermo, entre tanto, se había convertido en una verdadera y continuada romería. Millares de personas, en carruajes, a caballo y a pie, llenaban los caminos, yendo y viniendo sin cesar. La casa del general estaba siempre llena de gente. Todos querían verlo, todos querían tener el honor de darle la mano, expresarle su agradecimiento por el inmenso servicio que acababa de rendir al país: a nadie se negaba esa satisfacción, la puerta estaba abierta para todo el mundo"(26)(53).

Dice Ramón J. Cárcano que Urquiza contaba con la simpatía de las naciones vecinas, después de Caseros. Además tenía la fuerza de su lado y sus enemigos estaban militarmente dispersos y en inferioridad de condiciones; más aún: el dictador había fugado a otro continente y desaparecía la posibilidad de reivindicación. Urquiza repitió sus palabras de Montevideo: "No hay vencedores ni vencidos, respeto por los hechos consumados y olvido del pasado". En su proclama del 4 de febrero solicita la "fusión de los partidos" y confraternidad entre los hombres; organización definitiva del país bajo el sistema federal. Sin embargo ésta es la hora más gloriosa del general victorioso de poder ilimitado: fiel a su promesa nombra gobernador de Buenos Aires a una figura consular, como era el doctor Vicente López y Planes, el mismo que un día loara a la patria con las emotivas estrofas del Himno, le da amplias atribuciones para constituir su gabinete, reprende con mano dura el saqueo y el desorden de la tropa y esboza ya un programa de acuerdo con los gobernadores del interior.

La Batalla de Caseros es un hito fundamental para nuestra historia, el término de un período y el comienzo de otro; ella puso fin por una parte a la oprobiosa tiranía de Rosas que sumió al país en el atraso gobernando a su voluntad, con la "Suma del Poder Público" durante diecisiete años y por otra dio comienzo a la organización, merced al fino talento político de este hombre, que si bien conoció las rudas condiciones de la vida militar de su época, tuvo visión de estadista y supo rodearse de hombres de valor, extender la educación común en su provincia y encauzarla por un camino de progreso, en contraste con el resto del país(27)(54).

La gloria de Urquiza no se inicia ni termina en Caseros. Esta importante batalla por lo que fue en sí misma y por la trascendencia en la historia nacional de ninguna manera agota la figura de su vencedor. Urquiza es más que Caseros, si bien se lo identifica con esta batalla, como San Martín es más que Chacabuco y Maipú. Un hombre debe ser juzgado por toda su trayectoria y el padre de las instituciones argentinas es, sin duda, una de las figuras que nos dieron Patria y Libertad para asociarnos en una Nación. Y fue Caseros su punto de partida. Que la memoria de los argentinos viva por siglos con estos recuerdos, porque más allá de nuestras vidas esta sociedad a la que pertenecemos sobrevivirá unida por comunes ideales y

respetada por la comunidad internacional.

SECCIÓN INTERNACIONAL

LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE EN SU RELACIÓN CON LA PRÁCTICA NOTARIAL (*) (55)

José Guglietti

SUMARIO

PRIMERA PARTE. Prólogo. I. Introducción. II. Interés por el medio ambiente. Ecologismo contemporáneo. Grupos ambientales. III. Percepciones y actitudes. IV. Participación del público. Definición. Antecedentes. Funciones. Eficacia y formas de participación. Interés por las cuestiones ambientales. Sensibilización. Reflexión. V. Los recursos jurídicos. Reconociendo los derechos y deberes. Declaración universal y convención sobre la protección del medio ambiente y el desarrollo duradero. Fortalecer y ampliar los convenios-acuerdos internacionales vigentes. Las controversias del medio ambiente. Responsabilidad. Responsabilidad penal. Anexo 1. Resumen de los proyectos de principios jurídicos para la protección del medio ambiente y el desarrollo duradero adaptados por el grupo de expertos de la CMMAD. I. Principios, derechos y deberes generales. Derecho humano fundamental. Igualdad entre las generaciones. Conservación y utilización duradera. Normas para el medio ambiente y vigilancia. Evaluaciones previas del medio ambiente. Notificación previa, igualdad de acceso y proceso imparcial. Desarrollo duradero y asistencia. Obligación general de cooperar. II. Principios, derechos y deberes relativos a los recursos naturales y a las interferencias ambientales que traspasan las fronteras. Utilización equitativa y razonable. Prevención y supresión. Responsabilidad estricta. Acuerdos previos cuando los costos de prevención sean notablemente superiores a los daños. No discriminación. Obligación general de cooperar en problemas ambientales transfronterizos. Intercambio de informaciones. Evaluación y notificación previas. Consultas previas. Acuerdos de cooperación para la evaluación y protección del medio ambiente. Situaciones de emergencia. Igualdad de acceso y trato. m. Responsabilidad de los estados. IV. Arreglo pacífico de las controversias. Recepción de los principios ambientales en la legislación argentina. Convenios internacionales. El problema del ozono. Legislación de la provincia de Buenos Aires. Proyección jurídica integral del problema ambiental. Ley del medio ambiente (proyecto). Secretaría de Medio Ambiente. Problemas de jurisdicción y competencia. Mecanismos protectores. Rol de las organizaciones no gubernamentales en la protección ambiental en América Latina. Anexo II. Recientes acuerdos subregionales, regionales y globales para la protección del medio ambiente, suscritos por los gobiernos de América Latina y del Caribe. SEGUNDA PARTE. Desechos peligrosos. La eliminación de los desechos peligrosos y el medio ambiente. Eliminación transfronteriza de los desechos peligrosos. Observaciones finales. Disposición de residuos peligrosos, aspectos